



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones "TS Angela Ayala"



# Población estudiantil en situación de discapacidad en la Escuela de Trabajo Social



Investigadora: Ada Priscila del Cid

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones**



**Población estudiantil en situación de discapacidad en la Escuela de Trabajo Social de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Ada Priscila del Cid García  
Investigadora**

**Guatemala, noviembre 2016.**

Tabla de contenidos	
Presentación	
1. Consideraciones sobre discapacidad	
2. Leyes y normativa sobre discapacidad	
3. La discapacidad en Guatemala	
4. La inclusión en el contexto universitario	
4.1. Competencias docentes para desarrollar prácticas inclusivas	
4.2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje para la atención de necesidades educativas especiales	
5. Presentación de resultados	
5.1. Resultados del sector estudiantil	
5.2. Resultados del sector docente	
6. Programa de atención al estudiante con discapacidad en la Escuela de Trabajo Social	
7. Consideraciones finales	
8. Referencias	

## **Presentación**

Las personas en condiciones de discapacidad, históricamente, siempre han presentado dificultades para su integración a la sociedad, se les ha excluido o simplemente no se ha visibilizado su problemática, de tal manera que la vida cotidiana se hace más difícil cuando se cuenta con alguna discapacidad limitando su desenvolvimiento en algún tipo de actividad. El tema de la discapacidad ha sido denominado de diferentes formas, y cada vez se han ido reconociendo los derechos de quienes presentan alguna discapacidad, sin embargo, hacen falta más avances en el tema de la inclusión para tomar en cuenta a la población con discapacidad como a todo ser humano con derechos.

Con base en los marcos legales nacionales e internacionales en el tema de discapacidad, la Universidad de San Carlos de Guatemala, consciente de su responsabilidad en el aporte y solución a los problemas nacionales, elaboró y aprobó sus Políticas de atención a la población con discapacidad en el punto séptimo, inciso 7.5 del acta No. 19-2014. En ellas se encuentran las líneas generales de actuación que corresponden a la Universidad respecto al tema de la discapacidad.

Considerando las ideas anteriores, se ha designado al Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, realizar el estudio sobre: Estudiantes en situación de discapacidad en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, estudio que apunta a que se hagan valer las políticas dadas por la Universidad en este tema.

Respecto al planteamiento del problema, y de acuerdo a exploración documental realizada, se consideró que la discapacidad ha sido poco estudiada y conocida en el ámbito universitario de San Carlos. La situación de la población universitaria en condiciones de discapacidad de las diferentes Unidades académicas se desconoce, o se conocen muy poco, en el caso de la presente investigación, de la situación de la Escuela de Trabajo Social. De tal manera que, en esta investigación se quiso visibilizar el tema y colocarlo en el análisis y debate universitario, dado que este sector de población también tiene derecho al acceso a la educación superior y a que se les brinde atención de acuerdo a sus capacidades.

De acuerdo a las políticas universitarias de discapacidad de San Carlos, en el año 2009, se realizó el tercer censo estudiantil universitario, y en el afloraron algunos datos sobre los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad. El problema entonces, está allí, pero hace falta ahondar en su estudio para contemplar medidas para abordarlo de manera permanente. En virtud de lo expuesto, se propusieron las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Existe población estudiantil con discapacidad en la Escuela de Trabajo Social y qué tipo de discapacidad presenta?
2. ¿Qué limitaciones y necesidades tienen los estudiantes con discapacidades?
3. ¿La Escuela de Trabajo Social reúne las condiciones educativas que requiere la población discapacitada para ejercer su derecho a la educación superior?
4. ¿Qué adecuaciones curriculares debe hacer la Escuela de Trabajo Social para atender las necesidades de su población estudiantil en situación de discapacidad?

Esta investigación entonces, se hace necesaria ya que a partir de ella se contará con información precisa para decidir las acciones que se podrán implementar en la Escuela de Trabajo Social para hacer valer el tema de la discapacidad en la educación superior con carácter inclusivo. A continuación los objetivos que se propusieron fueron:

Como objetivo general: Identificar las necesidades y limitaciones de los estudiantes con discapacidad en la Escuela de Trabajo Social USAC para proponer adecuaciones curriculares pertinentes, las cuales facilitarán el acceso a la educación superior a la que tienen derecho.

#### Objetivos Específicos

- Identificar y explicar las limitaciones del estudiante de Trabajo Social en condiciones de discapacidad para considerar medidas de atención, apoyo y acompañamiento.
- Establecer los tipos de discapacidad que tienen los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social.
- Identificar las condiciones educativas, administrativas y de infraestructura que ofrece la unidad académica en el tema de discapacidad estudiantil.
- Proponer alternativas de atención para el tema de discapacidad estudiantil en la Escuela de Trabajo Social.

En este informe se presentan primero algunas consideraciones teóricas de importancia para la comprensión del tema de la discapacidad, luego se presentan los resultados y análisis de la información de campo recopilada para posteriormente pasar a alternativas de atención e implementación y consideraciones finales de la investigación. Este trabajo, más que considerarse acabado, se toma como un punto de partida para el estudio, análisis y mejora permanente en bienestar de la población estudiantil en situación de discapacidad en la educación superior.

## **1. Consideraciones sobre discapacidad**

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud OMS (2016) la discapacidad es: Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad y factores personales y ambientales.

Información de la OMS (2016) consigna que más de mil millones de personas, (15% de la población mundial), padece alguna forma de discapacidad. Las tasas de discapacidad están aumentando a causa del envejecimiento de la población y el aumento de enfermedades crónicas entre otras causas. Asimismo, sobresale que las personas con discapacidad tienen menos acceso a los servicios de asistencia sanitaria y por ende tienen más necesidades insatisfechas.

La vida de las personas con discapacidad se ve afectada principalmente en los aspectos siguientes: Afecciones secundarias y comorbilidad (afecciones agregadas a la enfermedad primaria), enfermedades relacionadas con la edad, adopción de comportamientos nocivos para la salud y mayor frecuencia de muerte prematura. A estas limitaciones, se agregan las barreras para el acceso a la asistencia sanitaria en cuanto a costos prohibitivos, oferta limitada de servicios, obstáculos físicos, aptitudes y conocimiento inadecuados del personal sanitario.

Dentro de las alternativas que se han propuesto e implementado a nivel mundial para superar las barreras del acceso a la asistencia sanitaria para personas con discapacidad están: Elaboración de políticas y legislación garantizando la participación de personas con discapacidades, financiación, promoción y prestación de servicios, inversión en programas específicos, adopción de plan y estrategias nacionales, aumentar conciencia pública y comprensión de las discapacidades, recursos humanos, facilidad al acceso de uso de tecnologías de la información e investigaciones para contar con información sobre el tema. Para ello la OMS y el Banco Mundial han producido el informe mundial sobre la discapacidad, que reúne información sobre este sector de población para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo que por medio de él, se facilite la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad que

entró en vigencia en mayo del año 2008. El espíritu de todas estas acciones, es para que la población discapacitada se le reconozca su condición de ser humano con necesidades, derechos y también potencialidades, en un mundo inclusivo con salud, comodidad y dignidad y oportunidades.

En el informe mundial de la OMS (2011) sobre discapacidad destacan los siguientes puntos:

- Las personas con discapacidades conforman uno de los grupos más marginados del mundo.
- La discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables.
- Las personas con discapacidades no suelen recibir la atención que necesitan.
- Los niños con discapacidades tienen menos probabilidades de ser escolarizados que los niños sin discapacidad.
- Las personas con discapacidades tienen más probabilidades de estar desempleadas que las personas no discapacitadas y son más vulnerables a la pobreza.
- La rehabilitación ayuda a potenciar al máximo la capacidad de vivir normalmente y a reforzar la independencia y de participar en comunidad.

Tanto la OMS como el Banco Mundial con el soporte de la Convención de Naciones Unidas, proporcionan en este informe, un aporte científico que sirve como punto de partida en pro de acciones pertinentes para las personas discapacitadas.

De acuerdo a los modelos conceptuales de la discapacidad, Puig (1990) citado por Egea y Sarabia (2016) plantea lo siguiente:

- Modelo tradicional o segregacionista: asociado a una visión animista clásica asociada al castigo divino a la intervención del maligno.
- Paradigma de la rehabilitación, médico o de integración: donde prevalece la intervención médico-profesional sobre la demanda del sujeto.
- Paradigma de la autonomía personal o modelo social: con el logro de una vida independiente como objetivo básico.

Los autores afirman, que los modelos mencionados no son excluyentes, que se han tratado a través del tiempo y que ha ido prevaleciendo el concepto más progresista o modelo social.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG (2005) refiere que a través de la historia se delimitan dos enfoques conceptuales y seis modelos de abordaje de la discapacidad que son los siguientes:

- ✓ Enfoque segregacionista: Se orienta a tratar a las personas con discapacidad como distintas a las normales y a privilegiar cuidados especiales que provocan exclusión. Hace referencia a creencias mágico-religiosas que llegan a considerar la discapacidad como un don divino o castigo o maldición. Considera la institucionalización de las personas discapacitadas.
- ✓ Enfoque integracionista: Considera la necesidad de brindar educación a personas con discapacidad para el desarrollo de habilidades e integración social. Hace referencia a la desinstitucionalización y tiende al enfoque más humano y social.
- ✓ Modelo biomédico: Caracterizado por la determinación de patología según presencia o ausencia de síntomas observables. Considera la discapacidad como un problema personal causado por la enfermedad que requiere cuidados médicos prestados por profesionales.
- ✓ Modelo estadístico o psicológico: La evaluación se basa en la observación de aptitudes académicas y realización de tareas sociales y académicas. Su objetivo es el desarrollo de aptitudes escolares y la integración al aula normal.
- ✓ Modelo conductual: Define el déficit mental como un déficit de conducta condicionado por diferentes causas. Su objetivo es la modificación de conducta retrasada a la norma y reaprendizaje de repertorios conductuales.
- ✓ Modelo social: Considera la discapacidad como problema social desde el punto de vista de la integración de las personas en la sociedad. Lo importante es la condición de igualdad de oportunidades y derechos que la sociedad garantice.
- ✓ Modelo ecológico: Tiene una concepción amplia de la discapacidad: características del profesor, discapacidad de los estudiantes y la existencia de servicios de apoyo disponibles.
- ✓ Modelo de autonomía personal: Demanda cambios en las mismas personas con discapacidad, sobre la forma en que se conciben y asumen su discapacidad.

De acuerdo con Egea y Sarabia (2016) Las clasificaciones de la Organización mundial de la salud OMS se basan en el principio de universalismo, e implica que los seres humanos tienen de hecho o en potencia, alguna limitación en su funcionamiento corporal, personal o social asociado a una condición de salud. La ciencia, la burocracia y la religión han jugado un importante papel en la construcción de la discapacidad como un yo roto imperfecto o incompleto, como un caso en el que es preciso intervenir como objeto de lástima y caridad. Ello ha conducido a reclamar un concepto del yo más integrado, basado sobre una visión del yo y de la sociedad integrada interpretable y holística para una comprensión más integral de la discapacidad.



A partir del año 2001, surge una nueva clasificación de la OMS denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud CIF, que se deriva del funcionamiento humano de la cual se utilizan los términos: funciones corporales, estructuras corporales, deficiencias, actividad, limitaciones en la actividad, restricciones en la participación y factores ambientales: ambiente físico, social y actitudinal en el que una persona vive y conduce su vida.

A pesar de que se utilizan de manera frecuente los términos de personas con capacidades diferentes o personas con necesidades diferentes, ejemplo: incapacitados o impedidos, diferentes autores y organizaciones internacionales consultadas coinciden en denominarlas personas con discapacidad desde un enfoque integral de derechos humanos.

- ✓ Modelo de ciudadanía, garantía de los derechos: De acuerdo a Blanco y Sánchez (2016) presentan el enfoque reciente sobre discapacidad como una nueva visión para un nuevo siglo y refiere que: en los primeros años de este siglo asistimos a una apuesta fuerte para asegurar la igualdad de las personas con discapacidad a través del reconocimiento de sus derechos por el ejercicio de los mismos en igualdad de condiciones que los demás integrantes de la sociedad. Los cambios mundiales plantean desafíos de todo orden y evidencian la ventaja de un entorno social donde tenga cabida la diversidad; la revolución tecnológica reta a que nadie quede excluido de las nuevas formas de comunicación y acceso a la información las que constituyen cada vez más la base de las relaciones humanas. El esfuerzo y trabajo del movimiento asociativo por ser protagonistas de su propia vida y participación pertinente en diferentes instancias demanda que todos sean ciudadanos. Hace mucho se ha ido dejando los enfoques asistencialistas y médicos, evolucionando del modelo social a un modelo garantista de derechos y libertades fundamentales, y el reto de este siglo es su consolidación. Partícipe de ello son Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Unión Europea quienes han presentado iniciativas jurídicas y de trabajo en esta dirección como resultado de la globalización.

Los diferentes enfoques y modelos sobre discapacidad se han desarrollado dependiendo del momento histórico y avances de la sociedad en el ámbito de la ciencia, la comunicación y el reconocimiento de los derechos humanos de la persona. La última visión tiene un enfoque inclusivo de la discapacidad que concibe al ser humano como integral, con autonomía y derechos en términos de libertad, equidad e igualdad de condiciones.

## **2. Leyes y normativa sobre discapacidad en Guatemala**

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada en la sede de Naciones Unidas en el año 2006 con el fin de asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad y ratificada por el Estado de Guatemala se constituye en instrumento clave para este sector de población. Dicha Convención (2006) define a las personas con discapacidad como:

Incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p.4)

La misma convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), marca un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, que reconoce que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad. La convención reconoce que son seres humanos como todos, con potencialidades, con derecho a vivir una vida plena siendo capaces de contribuir a la sociedad con sus potencialidades y talentos. En este mismo documento (2006) se registra que:

Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad. (p.20)

Además de lo que indica la Convención, de acuerdo a la Constitución Política de la República, la Universidad de San Carlos de Guatemala debe contribuir al estudio y solución de problemas nacionales. La misma Constitución de la República de Guatemala (1993) en su artículo 53 dice:

Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios. (p.11)

La ley de atención a las personas con discapacidad (1996), designa al Consejo Nacional para la atención de las personas con discapacidad CONADI, implementar políticas en

favor de este sector de población, y específicamente en su artículo 24 y otros artículos que registran que:

El Consejo Nacional para la atención de las personas con discapacidad, estará integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil, incluyendo las universidades del país, que realizan acciones en las diversas áreas vinculadas a la rehabilitación integral en materia de discapacidad. (p.12)

Artículo 1. Se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial, intelectual o con trastornos de talla y peso genético y congénito o adquirido, en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo educativo, económico social y político del país (p.4)

Artículo 3. Se considera como discapacidad cualquier deficiencia física, mental, sensorial, trastornos de talla y peso, genéticas, congénitas o adquiridas, que limite substancialmente una o más actividades consideradas normales para una persona. (p.5)

Artículo 11. Son obligaciones del Estado y de la sociedad civil para con las personas con discapacidad las siguientes:

a) Incluir en las políticas, planes, programas y proyectos de sus instituciones los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad a los servicios que se presten a las personas con discapacidad. (7)

Artículo 25. La persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. (p.12)

Además de los artículos referidos, en la ley de discapacidad (1996) se indica que la conformación del CONADI estará representado este consejo tanto por el sector público, como de la sociedad civil. Las instituciones del sector público son: Ministerios de salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar Social, Procuraduría de los Derechos humanos, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGGS, y el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala CSU. La sociedad civil estará representada en este Consejo por organizaciones de personas con discapacidad visual, auditiva, física y por causa del conflicto armado.

Derivado de la ley de discapacidad, el Consejo Nacional para la atención de las personas con discapacidad CONADI, elabora la Política Nacional para la atención de personas con discapacidad (2006), en la misma se indican los principios y valores que deben orientar el desarrollo teórico y operativo de la política, estos son: Equidad, solidaridad social,

igualdad, respeto, libertad, corresponsabilidad, integralidad y derecho al desarrollo. En la política se registra que la Encuesta nacional de discapacidad ENDIS (2005), estimó que el 50.3% de las personas con discapacidad son analfabetas, 37.6% tiene algún grado de escolaridad primaria, el 8.5% tienen educación media y solamente el 1.9% superior o posgrado.

En la política se aborda también, que el sector de población con discapacidad se encuentra estigmatizado a causa de: servicios especializados escasos y centralizados, desconocimiento de las personas con discapacidad de instituciones que prestan servicios lo que dificulta la detección temprana, ingresos escasos, el tema de discapacidad no es prioritario para el Estado y el Gobierno, debilidad de las organizaciones de y para las personas con discapacidad, invisibilidad del tema en las políticas sociales y la cultura paternalista y asistencialista en la sociedad y sus instituciones.

La política nacional de discapacidad propone una serie de acciones para que la sociedad en su conjunto aborde el tema desde la prevención y rehabilitación, hasta acciones de educación, empleo, cultura, recreación, deporte, justicia, y derechos humanos, para la atención de las personas con discapacidad con enfoque integral.

Para el abordaje puntual del tema de la discapacidad se concretaron las Políticas de atención a la población con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Fueron aprobadas en el Punto Séptimo, inciso 7.5 del Acta No. 19-2014 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el miércoles 29 de Octubre de 2014. En estas políticas la USAC asume el compromiso de atender a la población estudiantil con discapacidad, basándose en la no discriminación de las personas y hacer valer sus derechos humanos desde un enfoque de educación inclusiva.

En las políticas mencionadas aparecen los programas propuestos a implementar en todas las unidades académicas y centros universitarios centrados en los siguientes temas: Desarrollo humano inclusivo, sensibilización, formación y actualización docente, admisión y seguimiento, formación sobre TICS, formación para investigadores, discapacidad como línea de investigación, educación y cursos a distancia a personas con discapacidad, cursos de extensión universitaria a personas con discapacidad y sus familias, cooperación institucional para la capacitación en el tema de la discapacidad a profesionales de la USAC, inclusión y adaptación laboral, modificación de normativa laboral y de ingreso de estudiantes, diseño y adaptación del ambiente mobiliario y equipo, formación al personal sobre técnicas de comunicación con personas con discapacidad, campañas universitarias de divulgación sobre la temática.

### 3. La discapacidad en Guatemala

Haciendo un esbozo de la discapacidad en Guatemala, se presentan resultados que destacan en estudios realizados. De acuerdo con la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG (2005) en referencia a las condiciones de exclusión a personas con discapacidad en Guatemala, destaca que por un lado existen prejuicios y estereotipos negativos en torno a las personas con discapacidad, provocando en ellas problemas de autoestima, frustración y depresión. Por otra parte, la población guatemalteca con discapacidad presenta condiciones de exclusión desde la perspectiva de los derechos humanos que se manifiestan en: insuficiencia de servicios, pocas oportunidades de trabajo y educación, problemas de acceso a la información y locomoción, marcada tendencia a centrar la atención en aspectos médicos y pedagógicos sin tomar en cuenta el área del trabajo. El informe en mención también destaca que a pesar de existir buena voluntad por parte de instituciones y organizaciones, presentan escasez de recursos y acciones aisladas sin impacto hacia la población con discapacidad. También hace falta la sensibilización y divulgación en la población en general de este importante tema.

Por su parte, en esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Estadística INE y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala, se publicó en el año 2005 el informe de Hallazgos de la primera Encuesta de Discapacidad, ENDIS 2005, la cual presenta de manera pormenorizada, datos sobre discapacidad a partir de las mediciones de los Censos Nacionales de población y vivienda de los años 1994 y 2002. Las tablas siguientes son algunos datos principales que se reportan en este informe.

Tabla 1 Principales indicadores de población con discapacidad en Guatemala

Características generales de la población con discapacidad					
Población de 6 años y más					
Características	Población total	%	Personas con discapacidad	%	Tasas por mil
Nacional	10,758,805	100%	401,971	100%	37.4
Sexo					
Hombre	5,246,660	48.8	205,930	51.2	39.2
Mujer	5,512,145	51.2	196,041	48.8	35.6
Grupo étnico					
Indígena	3,910,942	36.4	137,143	34.1	35.1
No indígena	6,847,863	63.6	264,828	65.9	38.7
Grupos de edad					
6-17	4,142,136	38.5	90,404	22.5	21.8
18-59	5,786,287	53.8	170,136	42.3	29.4
60 y más	830,382	7.7	141,431	35.2	170.3

Fuente: Encuesta Nacional de discapacidad ENDIS, 2005.

Tabla 2 Causas de la discapacidad

Población nacional total	%
Enfermedad	34%
Accidente	29%
Congénita	27%
Otras	6%
Por la edad	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de discapacidad ENDIS, 2005.

Tabla 3 Tipo de discapacidad

Población nacional total, tipo de discapacidad	%
Visuales	27%
Musculoesquelética	21%
Auditivas	18%
Mentales	13%
Del sistema nervioso	12%
Del lenguaje	6%
Viscerales y otras	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de discapacidad ENDIS, 2005.

Tabla 4 Apoyo que utiliza para su discapacidad

Población nacional total, apoyo que utiliza	%
Ninguno	74.8%
Bastón	8.0
Anteojos	7.0
Silla de ruedas manual	3.6
Muletas	1.6
Bastón blanco	1.2
Aparato auditivo	1.1
Andador	1.0
Otros *	1.6

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de discapacidad ENDIS, 2005.

\*Silla de ruedas motorizadas, zapatos ortopédicos, brazo artificial, corsé, férulas, regleta braille, automóvil adaptado.

Tabla 5 Deseos de capacitación

Población nacional total, deseos de capacitación	%
Si	27.1%
No	72.9%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de discapacidad ENDIS, 2005.

En el año 2014 se publicó el primer informe del Observatorio Nacional de la Discapacidad realizado por el Movimiento de personas con discapacidad en Guatemala MOPEDIS y apoyo conjunto de la Oficina de derechos humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG. El informe contiene información de la situación de la discapacidad, específicamente en torno a la atención a la población con discapacidad por parte del sector institucional público de Guatemala en las áreas de salud, educación, trabajo-empleo y accesibilidad. El informe se realizó confrontando el contenido de la Convención internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad y visibiliza las acciones realizadas por 16 de las instituciones en materia de discapacidad, así como acciones las tareas pendientes de realizar a nivel de país. Un hecho relevante que registra el informe mencionado, es que la mayoría de instituciones contempladas en el estudio no se encuentran armonizadas con los mandatos de la Convención, asimismo, no reportaron información o registro de datos en torno al tema de la discapacidad incluyendo a la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. A diferencia, el informe reporta que tanto el Ministerio de Educación MINEDUC, como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social fueron las instituciones que poseen mayor normativa y datos desagregados del tema de discapacidad.

En el informe mencionado (2014) destacan datos importantes sobre discapacidad a partir de la Encuesta Nacional de Discapacidad, ENDIS 2005 como los siguientes:

- Seis de cada diez personas con discapacidad han recibido servicios de salud, o sea que un 40% no ha recibido dichos servicios. Asimismo las dos terceras partes de quienes no han accedido a servicios es por falta de dinero.
- Solo un 22% de personas con discapacidad han tenido atención especializada, el 52% de ellas ha sido atendidas en instituciones del Estado.
- El 70% de población con discapacidad es dependiente económicamente.
- El 52.1% de hogares con personas con discapacidad tienen ingresos mensuales menores a Q1, 200.00 mensuales, ubicándose por debajo de la línea de pobreza.

Otros datos que reporta el informe del observatorio de la discapacidad (2014) en torno a la atención institucional sobresalen los siguientes:

- Área de Educación: De acuerdo al comportamiento de las inscripciones en el nivel Primario de educación, solo 31 niños y niñas con discapacidad pasarán al nivel diversificado, lo que dramatiza el escenario de cobertura de educación. En el nivel primario se reportan en mayor medida las inscripciones de niñez con capacidad intelectual, seguido por la discapacidad sensorial: visual y auditiva. El que se asigne solo el 1% a la educación en el presupuesto nacional, no deja de repercutir en el tema de la discapacidad también.

- Área de Salud: En este sector no se registra información sobre acciones en tratamiento, coordinación interinstitucional y prevención de la discapacidad. Existe una oficina en el Ministerio de Salud y Asistencia social que intenta darle transversalidad a la atención de la discapacidad, pero la instancia se hace insuficiente para lograr el impacto necesario. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN y el Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, no incluyen en sus planes de trabajo un eje de atención a personas con discapacidad. El caso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS puede utilizarse como modelo de atención de servicios de rehabilitación en los hospitales públicos de todo el país.
- Área de trabajo y empleo: El marco legal del país no garantiza a las personas con discapacidad el derecho al trabajo y empleo. Salvo algunos ajustes razonables que se han hecho en el Ministerio de Trabajo, esta es el área que menos institucionalidad ha construido en el tema de discapacidad, sin observarse esfuerzos concretos para ampliar la oferta laboral a personas con discapacidad. De acuerdo a estimaciones del Instituto nacional de Estadística INE, para el año 2013 la población total sería de 15, 438,384, y si la población con discapacidad sería 2, 315,757 habitantes; se puede deducir que de no tomar medidas incluyentes, se continuará con la relación de dependencia y empobrecimiento para la población con discapacidad.
- Área de accesibilidad: Tanto en esta área como en las anteriores, no se observa armonización de las leyes internas del país con la Convención. Instituciones tales como: Ministerio de Comunicación y Vivienda, Telecomunicaciones, Asociación Nacional de Municipalidades: movilidad urbana, transporte, entre otros. En general, no se aprecia interés prioritario en el tema de la discapacidad, lo que hace necesario el análisis de sus leyes y reglamentos para establecer su pertinencia con el tema.

En los datos e información general de la discapacidad en Guatemala, se deduce que no se encuentra en la agenda de país y que la población con discapacidad se encuentra en situación de exclusión, indiferencia y hasta de discriminación por prejuicios sociales. Los datos sobre discapacidad son todavía muy generales o inexistentes principalmente, por la desatención de la problemática por parte del Estado.

#### **4. La inclusión en el contexto universitario**

Si la atención a personas con discapacidad por parte del Estado y la sociedad no ha sido prioridad, la situación se agrava de acuerdo a ENDIS (2005) cuando un 1.9% de la población guatemalteca con discapacidad ha tenido acceso a las aulas universitarias. En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, falta todo un camino por recorrer para el abordaje de la inclusión de la discapacidad, lo cual se tratará en particular para la Escuela de Trabajo Social, haciendo algunas consideraciones para ello.



En esta parte se desarrolla la importancia de la intervención de la Universidad en el tema y su tratamiento desde los aspectos curriculares, pedagógicos, didácticos y de infraestructura. Al respecto, la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de educación superior (2016), hace importantes consideraciones:

La Universidad como impulsora de la mejora de la calidad de vida de toda la población convoca a personas que se unen para adquirir, compartir y desarrollar conocimientos. La Universidad misma como un espacio plural que desde sus funciones desarrolla e impulsa los proyectos vinculados a la problemática de la exclusión y diversidad que se vive en el entorno social y que promueva acciones encaminadas a fortalecer una universidad más inclusiva. La universidad incluyente será más eficaz en la medida que:

- Utilice como puntos de partida las prácticas y conocimientos existentes.
- Considere las diferencias como oportunidades, no como problemas.
- Examine minuciosamente los obstáculos a la participación de los alumnos.
- Haga uso eficaz de los recursos disponibles para apoyar el aprendizaje.
- Desarrolle un lenguaje común entre el profesorado.
- Cree unas condiciones que estimulen cierto grado de asunción de riesgos.

La universidad enfatiza así el sentido de la comunidad, para que todos tengan sensación de pertenencia, se sientan aceptados, apoyen y sean apoyados por sus iguales y otros miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades formativas. (p.20)

La referencia anterior (2016), alude también a que la inclusión:

- No niega la particularidad y singularidad de las personas y grupos sujetos de acción, más bien puede estimular las relaciones creativas y comprometidas.
- Contempla a la persona en su totalidad física y psíquica, así como en su interacción social.
- Reclama el respeto a la dignidad humana y a las diferencias a la vez que promueve los derechos de aquellos que son marginados, excluidos o discriminados.
- Al respetar la diversidad se respetan las capacidades de cada alumno como miembro valioso.

De acuerdo a Sánchez y Pulido (2007) refieren respecto a la diversidad a la diferencia como:

La diversidad es una propiedad que posee todo conjunto de elementos cuando éstos no son idénticos entre sí.

Diferencia. La diversidad se vuelve manejable, en el sentido de formar parte de nuestra vida cotidiana en sociedad, precisamente gracias a procesos de selección, clasificación, gradación y comparación de estas diferencias, que son procesos cognitivos sujetos a todo tipo de condicionantes culturales y socio históricos. La diversidad de los grupos humanos, esa propiedad intrínseca, objetiva y a priori, toma cuerpo, se encarna por así decirlo, en las diferencias. Y éstas no son intrínsecas, ni objetivas ni a priori, sino construcciones sociales dominantes que producen unos determinados esquemas mentales y son producidas a su vez por ellos. (p. 15-16)

La educación como proceso cultural se ha concebido como proceso homogéneo y no precisamente dentro de los conceptos de diversidad y las diferencias. Sánchez y Pulido (2007) exponen como fuentes de la diversidad del alumnado en atención a necesidades educativas especiales que se resumen asociadas a: discapacidad visual, capacidades auditivas, discapacidad motórica, lenguaje oral, lenguaje escrito, capacidades cognitivas y de estilos de aprendizaje, diversidad por género, clase social y étnico-cultural.

A pesar de que el docente convive con estudiantes con características diversas, generalmente los procesos educativos se diseñan igual para todos esperando los mismos resultados de personas diferentes con estilos de aprendizaje también diferentes. Si esto se asume para toda la población estudiantil, no se diga para el tema de la discapacidad el cual permanece casi invisible en el contexto de la educación superior. En función de ello Sánchez y Pulido (2007) destacan la importancia de: la necesidad de hacer normal la diferencia, de aprovechar al máximo los recursos visuales, de estimular el desarrollo perceptivo táctil y auditivo, de acceder a la lectura y escritura, de desarrollar habilidades de autonomía personal y de relacionarse con adultos e iguales. Se destaca la importancia de adaptar la educación al alumno y no el alumno a la educación, haciendo las respectivas adaptaciones curriculares: cambios metodológicos, prioridad en algunos objetivos y contenidos, modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos, adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas, adaptación de la programación general a las diferencias individuales en el grupo, atención a la diversidad de materiales y espacios.

Los elementos antes señalados por los autores, son parte de lo que conforma la educación inclusiva en un nuevo concepto y percepción de la inteligencia del ser humano, ya que no necesariamente por contar con alguna discapacidad, la persona es incapaz de aprender y especializarse en una rama del conocimiento que sea de su interés.

De acuerdo con Sánchez y Pulido (2007), el concepto sobre el rol del profesor que brinde atención educativa para la diversidad cambia bajo los conceptos de libertad, tolerancia, solidaridad y pluralidad, y en consecuencia el perfil deseable del educador para la diversidad sería el siguiente:

- Organizador de la interacción de cada alumno(a) con el objeto del conocimiento.
- Mediador para realizar actividades significativas que estimule el potencial de cada alumno en aprendizaje cooperativo.
- Active el valor funcional del aprendizaje de la cultura para la vida cotidiana.
- Reproduzca tradición cultural pero sea capaz de crear contradicciones en ella.
- Ajustar su actividad teniendo en cuenta el contexto donde se realiza.
- Combinar características de la etapa obligatoria con las diferencias individuales de sus alumnos(as).
- Estilo docente técnico, práctico, crítico.
- Profesor investigador, agente reflexivo, colaborador, animador, diagnosticador, facilitador del proceso de aprendizaje.

En relación a la educación en la universidad con carácter inclusivo, Fernández (2012) refiere que:

La respuesta a la diversidad del alumnado universitario implica dirigir todos los esfuerzos a objetivos que van desde la sensibilización de la comunidad universitaria, hasta la orientación para su inserción laboral, una vez terminados los estudios superiores. Deben dirigirse también a sensibilizar y dotar al profesorado universitario sobre la necesidad de respetar las diferencias y necesidades individuales de apoyo educativo. La universidad será incluyente cuando:

- Asuma una cultura inclusiva que afiance un lenguaje común entre el profesorado.
- Considere las diferencias entre los alumnos como oportunidades para profundizar en el conocimiento.
- Evite los sistemas de estandarización.
- Analice exhaustivamente los obstáculos que limitan o condicionan la participación de los alumnos.
- Haga uso eficaz de los recursos que puedan dar soporte al aprendizaje de los alumnos.
- La atención a la diversidad se concrete en toma de decisiones que se plasman desde el proyecto docente hasta el desarrollo de las unidades didácticas, implicando la oportuna diversificación de procedimientos y estrategias de enseñanza-aprendizaje.

- En definitiva, se creen condiciones que estimulen el proceso inclusivo que permite satisfacer las necesidades de todos los alumnos, que respete las diferencias y compense las desigualdades.

#### **4.1 Competencias docentes para desarrollar prácticas inclusivas**

Fernández (2012) resume en cinco aspectos las competencias necesarias que el profesorado debe reunir:

**Competencias pedagógico-didácticas:** diseñar y desarrollar contextos inclusivos en aproximación holística orientada a satisfacer las necesidades del alumnado, aplicando métodos, técnicas y estrategias variadas para lograr un aprendizaje significativo en todos los estudiantes con innovación y creatividad.

**Competencias de liderazgo para gestionar al grupo y al aprendizaje cooperativo:** Cambio de actitud, mentalidad y adaptación del profesorado, esfuerzo de actualizarse, dinámico y creativo.

**Competencias investigativas:** para el desarrollo con carácter científico de su docencia creando planes de investigación e innovación docente escribiendo artículos y declaraciones que desafíen las desigualdades en pro de una sociedad más justa, diversa y democrática.

**Competencias éticas:** profesorado coherente que crea en lo que está haciendo y en lo que hay que hacer. Implica un cambio de actitud y mentalidad de parte del docente como transmisor de valores hacia el educando.

**Competencias sociales e interactivas:** profesorado que conozca la sociedad en la que vive y haga del aula un medio en la que el alumno pueda analizar y responder a las interrogantes que surjan.

Acerca de las competencias docentes para atender a la diversidad, Zabalza (2009) referido por Fernández propone las siguientes:

- Ofrecer apoyo psicopedagógico a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Identificar necesidades y conflictos que se generan a partir de la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, así como identificar y desarrollar estrategias innovadoras para favorecer la inclusión.
- Valorar el potencial de sus alumnos y de sus contextos.

- Incorporar modificaciones al currículo que lo aparten lo menos posible de la programación regular, desarrollando estrategias e interdependencia profesional.

Soriano y Vigo (2008) referidos por Fernández, también aportan como competencias docentes las siguientes:

- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes como competencia básica del profesor.
- Preparación docente para la atención a la diversidad desde la colaboración y la reflexión compartida.

#### **4.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje para la atención de necesidades educativas especiales**

Para la aplicación de actividades inclusivas desde el enfoque pedagógico, Sánchez y Pulido (2007) consideran que es necesario hacer las adecuaciones curriculares pertinentes como las siguientes:

- Atención a la diversidad en la programación de metodología, contenidos y actividades.
- Atención a la diversidad en los materiales, en los espacios, en los agrupamientos de estudiantes.
- Diversificación curricular en los bloques sociolingüístico y científico-tecnológico.
- Cualificación del profesorado para la atención de la diversidad.

Los mismos autores (2007), también refieren la diversidad de materiales y equipo para utilizar de acuerdo a cada discapacidad como las siguientes:

##### Discapacidad visual

- Tiflotecnología: es la tecnología aplicada a la deficiencia visual y abarca el conjunto de conocimientos, técnicas y recursos de que se valen las personas con discapacidad visual para poder utilizar la tecnología estándar. Permite adaptar y hacer accesible las tecnologías de la información y comunicación para su utilización y aprovechamiento por parte de las personas con ceguera y deficiencia visual.
- Aparatos de reproducción de relieves y accesorios.
- Máquinas de escribir e impresoras braille y accesorios.
- Calculadoras e instrumentos de cálculo.
- Instrumentos de escritura y accesorios.
- Instrumentos de dibujo y accesorios.

- Relojes, despertadores y avisadores de tiempo.
- Bastones y accesorios para orientación y movilidad.
- Aparatos de grabación, reproducción y accesorios.
- Mapas.

#### Discapacidad auditiva

- Modalidad oral: lectura labiofacial.
- Modalidad oral complementada.
- Modalidad bilingüe, lenguaje de signos o dactilología: sistema manual gestual con versión dinámica y manual del alfabeto.

#### Necesidades especiales asociadas al lenguaje oral

- Fonología: referida a como se organizan los sonidos en los diferentes contextos lingüísticos.
- Semántica: significado de los actos comunicativos (de palabras, frases, discursos).
- Morfosintaxis: unidades sintácticas (morfemas y palabras) y sintácticas (sintagmas y oraciones).
- Pragmática: Significados según contextos y funciones comunicativas, habilidades comunicativas.

#### Diversidad de capacidades con el eje escrito

- Actividades relacionadas con lectura y escritura: proceso de lectura y escritura.
- Actividades relacionadas con el lenguaje escrito: Capacidades lectoras, capacidades escritoras.

#### Diversidad de capacidades y estilos cognitivos

- Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de la programación general a las diferencias individuales en el grupo.
- Aplicación de teorías de aprendizaje: capacidades cognitivas, triárquica de la inteligencia, inteligencias múltiples (ocho inteligencias).

#### Lenguaje de señas

De acuerdo con la Asociación Educativa para el Sordo Guatemala ASEDES (2017), el lenguaje de señas es conocido también como LENSEGUA o LSG:

Es la lengua propia que usan las personas con padecimientos auditivos para poderse comunicar, contrario a lo que se piensa el LENSEGUA es un lenguaje propio con sus propias reglas y peculiaridades y no es una traducción literal de la lengua hablada, a pesar de ser propio de la cultura Sorda no es exclusivo de la misma, pues como todo idioma puede ser aprendido por cualquier persona como medio de comunicación.

En Guatemala el lenguaje de señas es relativamente joven, aún está en un proceso de formación y formalización pues no existe ningún ente regulador que dicte las reglas formales a seguir, y el material para su aprendizaje aún es escaso. (p.1)

En la gama de aspectos a tomar en cuenta para atender la educación en la diversidad, se considera que es un reto para la Universidad estudiar e implementar de manera creativa, diversas maneras de llevar a cabo el hecho educativo que presenta particularidades para atender no solo a estudiantes con discapacidades evidentes visuales, auditivas o motoras, sino también con dificultades para actividades que se podrían considerar sencillas como leer y escribir. El docente tiene entonces, que estar comprometido a dar lo mejor de sí para mediar el conocimiento de acuerdo a individualidades y estilos de aprendizaje y lograr los mejores resultados.

En conferencia del tema de discapacidad del Programa de Formación Docente PFD de la Escuela de Trabajo Social (2016), se conocieron aspectos básicos del tema, donde representantes de la Comisión Nacional de la Discapacidad CONADI y del Movimiento de estudiantes con Discapacidad de la USAC enfatizaban en la importancia de algunos aspectos para promover la inclusión en las aulas universitarias, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- ❖ Hacer ejercicio de concientización en los salones de clase.
- ❖ Fomentar el respeto a la diversidad, personas con distintas características, culturas, discapacidad.
- ❖ Fomentar la inclusión dentro del salón al momento de trabajar en forma grupal.
- ❖ Tener acercamiento con el lenguaje de señas y sistema Braille.

## 5. Presentación de resultados de estudiantes y docentes de la Escuela de Trabajo Social

Para la presente investigación, se utilizó un enfoque mixto, teniendo como fuente primaria a docentes y estudiantes de primero a quinto grado de licenciatura del segundo semestre del año 2016. Los mismos como unidades de análisis, brindaron sus criterios a través del instrumento de boleta de recolección de información. Se utilizaron también fuentes secundarias como las siguientes: estudio y análisis de contenido de referencias documentales relacionadas con el tema de estudio. Las variables que se tomaron en cuenta fueron: Edad, sexo, limitaciones visuales, auditivas y motoras. Así mismo, se incluyeron las variables: necesidades físicas, materiales y educativas.

A continuación se dan a conocer los resultados que se obtuvieron, tanto de estudiantes, como de docentes sobre estudiantes con discapacidad y condiciones de estudio en la unidad académica.

### 5.1 Resultados del sector estudiantil

Tabla 6 Total de estudiantes en el presente estudio

Grado y sección	Con discapacidad	Sin discapacidad	Total
Primero A	20	28	48
Primero B	18	36	54
<b>Total Primer grado</b>	<b>38</b>	<b>64</b>	<b>102</b>
Segundo A	13	22	35
Segundo B	3	21	24
<b>Total Segundo grado</b>	<b>16</b>	<b>43</b>	<b>59</b>
Tercer grado	17	19	36
Cuarto grado	15	43	58
Quinto grado	27	34	61
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>203</b>	<b>316</b>

Fuente: Investigación de campo 2016.

De acuerdo a resultados generales de 316 estudiantes en estudio, 113 presentan discapacidad y 203 manifiestan no presentar ninguna. Sin embargo, de los 203 estudiantes que no tienen discapacidad, seis en primer grado manifestaron padecer en lo individual los siguientes problemas de salud: Cansancio provocado por el stress y el trajín del día para lo que toman tranquilizantes naturales, problemas de taquicardia y el corazón para lo cual



toman tratamiento, gastritis, alergia a muchos factores, y bajo peso para lo que toman vitaminas.

En segundo grado, de los que no presentan discapacidad algunos casos individuales manifiestan que padecen de: fisioterapia para columna, medicamentos musculares para lumbago, medicamento diario y oxígeno ocasional por hipertensión pulmonar y decaimiento, alergias, niveles de azúcar, nervio ciático, dolores de cabeza.

En tercer grado, también están los que a pesar de no tener discapacidad, dos casos padecen de Asma y un caso se trata con antidepresivos.

En cuarto grado, dos casos que no tienen discapacidad, manifiestan dolencias como las siguientes: gastritis, terapias psicológicas y tratamiento con medicamento Urbadan 10mg.

En quinto grado, quienes especificaron padecer de alguna condición de salud, manifestaron las siguientes: tres casos de nervios alterados y stress, cansancio académico, gastritis, rinitis, vértigo y migrañas, dolor articular, diabetes y asma, y un caso de embarazo tomando el tratamiento vitamínico correspondiente.

Tabla 7 Estudiantes con alguna discapacidad

Grado	Tipo de discapacidad				Total
	Física	Auditiva	Visual	Intelectual/salud mental	
Primero	5	3	28	2	38
Segundo	2	-	14	-	16
Tercero	-	1	16	-	17
Cuarto	3	1	11		15
Quinto	4	1	20	2	27
Totales	14	6	89	4	113

Fuente: Investigación de campo 2016.

En la tabla de resultados de estudiantes con discapacidad, se puede apreciar en los resultados pormenorizados de los diferentes grados, lo siguiente:

**En primer grado:** cinco estudiantes manifiestan tener discapacidad física y de quienes especificaron, dos padecen de convulsiones y se tratan con Fenobarbital y Carbamazepina. Una persona presenta baja de defensas aguda lo que le provoca extremo cansancio y enfermedades como gripe frecuente. Una estudiante es asmática con síntomas frecuentes y otra estudiante tiene problema en la columna para lo que se trata con calmantes y fisioterapia.

De tres estudiantes que presentan discapacidad auditiva, una de ellas manifiesta que en un accidente perdió el tímpano izquierdo y agregado a ello no tiene vista en un ojo desde que nació.

De las 28 estudiantes con deficiencia visual, la mayoría usan lentes por miopía o combinación de miopía con astigmatismo e hipermetropía. Ellas expresan tener limitaciones para ver con claridad en el aula las diapositivas y material didáctico en la pizarra, y cuando es excesiva la cantidad de filminas les molesta y cansa la vista. El problema se agrava cuando les corresponde ubicarse de la mitad para atrás del salón de clase.

De las dos estudiantes con problema de salud mental, una se encuentra en tratamiento psicológico y otra padece de depresión nerviosa.

De las discapacidades detectadas en primer grado, las estudiantes cuentan con tratamiento para sus padecimientos y para la mayoría que presenta problema visual, se necesitará hacer los ajustes pertinentes con profesores de grado para darle atención en los primeros lugares a estudiantes con visión deficiente, así como para quienes tengan problemas auditivos.

**En segundo grado:** quienes tienen padecimientos físicos, son por síndrome de migralepsia e hiperactividad con tratamiento médico. La mayoría tienen problemas visuales y utilizan lentes.

**En tercer grado:** prevalecen los casos con deficiencia visual, y un caso con deficiencia auditiva.

**En cuarto grado:** de tres casos con discapacidad física, un caso con coágulo en una arteria del cerebro para lo cual se trata con anticoagulantes, un caso con taquicardia y ovario poliquístico y el tercer caso que nació sin una mano. El único caso con discapacidad auditiva, también padece de desgaste de cartílago de un pie que fue operado. De los once casos de discapacidad visual tienen miopía, astigmatismo, o miopía y astigmatismo conjuntamente y todos los casos utilizan lentes. Un caso de ellos, a la vez es diabética, hipertensa y operada de la columna.

**En quinto grado:** 20 casos con discapacidad visual que usan lentes con diagnóstico de miopía, astigmatismo y miopía y astigmatismo conjuntamente. Se presentó un caso con discapacidad auditiva sin diagnóstico, pero con molestias y dificultad al escuchar. Cuatro casos con: problemas de dolor de columna, luxación de cadera, amputación de miembro superior izquierdo, y amputación brazo derecho. Dos casos presentados con crisis de

ansiedad, y poca concentración. A excepción del caso sin diagnóstico auditivo, los demás casos tienen control médico y/o medicamento.

En resumen, de los 113 casos detectados de estudiantes con discapacidad, se destacaron como más representativos los siguientes: un caso no vidente en primer grado, un caso con parálisis cerebral con carga de cursos en diferentes semestres, un caso quien nació sin una mano en cuarto grado, dos casos con amputación de brazo y un caso con luxación de cadera en quinto grado. Se observa que a pesar de que los mencionados son casos con discapacidad a excepción de un caso consideran tener rendimiento aceptable en sus estudios.

Tabla 8 Rendimiento académico estudiantil

Grado	Escala de rendimiento académico				Total
	Satisfactorio	Medianamente Satisfactorio	Insatisfactorio	En blanco	
Primero	18	16	1	3	38
Segundo	7	7	-	2	16
Tercero	10	6	-	1	17
Cuarto	3	9	-	3	15
Quinto	15	8	-	4	27
Total	53	46	1	13	113

Fuente: Investigación de campo 2016.

De los resultados sobre la percepción de su rendimiento académico por parte de los estudiantes con discapacidad en los diferentes grados, se tuvieron las impresiones siguientes:

**En primer grado:** expresaron 16 de las estudiantes que por su deficiencia visual y auditiva como factor principal, se les dificulta rendir al máximo como estudiantes. Una de ellas, que además de no tener vista en un ojo, perdió también un tímpano y cuando llega retrasada a clases, no le es posible encontrar un lugar en el salón donde pueda ver y escuchar sus clases.

**En segundo grado:** al igual que el grupo anterior, las que tienen deficiencias manifiestan que hacen su mejor esfuerzo por rendir en los estudios y para ello siguen sus tratamientos o prescripciones médicas, sin embargo, solo la mitad de los casos se ubican con rendimiento satisfactorio.

**En tercer grado:** Subió a más de la mitad de casos con rendimiento satisfactorio, aunque las que tienen deficiencia visual se les dificulta ver de lejos las exposiciones en la pizarra.

Hay también un caso de deficiencia auditiva sin diagnóstico y con dolores de cabeza lo que le dificulta rendir satisfactoriamente.

**En cuarto grado:** La mayoría de casos consideran que tienen un rendimiento académico medianamente satisfactorio, tanto por sus propios problemas de salud, aunado a los nervios y el stress de la carga, las limita, ya que les provoca mucho cansancio, pero ello no desmotiva los deseos de estudiar y de seguir adelante. Los casos con deficiencia visual manifiestan dificultad para divisar lo que el docente escribe en la pizarra, así como las diapositivas. Eso les cansa la vista, asimismo les dificulta la lectura de tantos documentos.

**En quinto grado:** Los casos que consideran tener rendimiento medianamente satisfactorio, se debe a sus problemas de salud, cansancio, stress y falta de concentración.

En la tabla siguiente, se visualizan los resultados de los diferentes grados, sobre las condiciones que se brindan o carecen los estudiantes con discapacidad.

Tabla 9 Condiciones que se brinda para estudiantes con discapacidad por grado de acuerdo al sector estudiantil

Condiciones	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total por c/u
<b>Instalaciones</b>						
Favorables	19	6	1	3	6	35
Desfavorables	19	10	16	12	21	78
<b>Aulas</b>						
Favorables	21	5	3	3	7	39
Desfavorables	15	11	14	12	20	72
En blanco	2	-	-	-	-	2
<b>Recursos Audiovisuales</b>						
Favorables	18	10	6	3	12	49
Desfavorables	20	5	11	12	14	62
En blanco	-	1	-	-	1	2
<b>Docentes</b>						
Favorables	28	10	5	1	13	57
Desfavorables	9	5	11	14	11	50
En blanco	1	1	1	-	3	6
<b>Metodología educativa</b>						
Favorables	28	5	4	4	11	52
Desfavorables	8	8	13	11	14	54
En blanco	2	3	-	-	2	7
<b>Administrativas</b>						
Favorables	26	5	2	5	16	54
Desfavorables	10	4	12	9	10	45
En blanco	2	7	3	1	1	14
<b>Estudiantiles</b>						
Favorables	22	5	7	5	15	54
Desfavorables	15	2	9	9	9	44
En blanco	1	9	1	1	3	15
<b>De la USAC</b>						
Favorables	24	2	6	7	15	54
Desfavorables	12	4	11	6	12	45
En blanco	2	10	-	2	-	14
Total por c/u	38	16	17	15	27	113

Fuente: Investigación de campo 2016.

De los resultados de la tabla anterior sobre las condiciones que se brindan a estudiantes con discapacidad, se tiene el siguiente resumen de todos los grados:

- Instalaciones: 78 desfavorable y 35 favorable.
- Aulas: 72 desfavorable y 39 favorable.
- Recursos audiovisuales: 62 desfavorable y 49 favorable.
- Docentes: 57 favorable y 50 desfavorable.
- Metodología educativa: 54 desfavorable y 52 favorable.
- Administrativas: Favorable 54 y 45 desfavorable.
- Estudiantiles: Favorable 54 y desfavorable 44.
- De la USAC: Favorable 54 y desfavorable 45.

Se destacan, resultados desfavorables en las condiciones de instalaciones, aulas y recursos audiovisuales, acercándose a casi la mitad en los resultados de los demás aspectos compartiendo criterios favorables y desfavorables.

A continuación se desagregan por grado las apreciaciones desfavorables de los estudiantes de cada aspecto que fueron mencionados con recurrencia. Muchos criterios se brindaron no necesariamente para referirse a estudiantes con discapacidad, sino en general a las condiciones que la Escuela de Trabajo Social ofrece.

### **Condiciones que brinda la Escuela de Trabajo Social y la Universidad de San Carlos a estudiantes con discapacidad de acuerdo al sector estudiantil**

Respecto a la tabla anterior, las apreciaciones estudiantiles sobre las condiciones que se brindan para los estudiantes con discapacidad, por aspecto y por grado, son las siguientes:

#### **Instalaciones de la Escuela de Trabajo Social**

##### **Primer grado:**

- No están concebidas para estudiantes con discapacidad.
- El no recibir clases en el edificio específico de Trabajo Social es desfavorable, se siente aislado el primer grado en el edificio M-4. No hay acceso al servicio sanitario.

- Hay muchas gradas, sin rampas de acceso ni ascensores hacia los diferentes niveles de los edificios. No hay acceso para personas que utilizan sillas de ruedas ni muletas.
- Los servicios sanitarios de espacio tan reducido y de difícil acceso no reúnen los requerimientos para personas con discapacidad.
- Los escritorios son incómodos.
- El poco espacio libre en el patio del edificio lo ocupan con vehículos que obstruyen el paso y la visión.

### **Segundo grado:**

- No se observa que se invierta mucho presupuesto en ello.
- No hay rampas de acceso. Hay dificultad para subir las gradas y utilización de servicios sanitarios.
- No hay mobiliario adecuado para estudiantes que utilizan silla de ruedas.
- No hay ascensores para el edificio que es de varios niveles.
- Falta señalización de áreas.

### **Tercer grado:**

- No hay apoyo para estudiantes con deficiencia visual.
- No se cuenta con mobiliario adecuado.
- Las instalaciones no tienen rotulaciones en escritura Braille.
- No se le da mantenimiento a las instalaciones e infraestructura.
- En el patio no hay espacio ni para caminar.
- No hay baños especiales para personas con discapacidad.

### **Cuarto grado:**

- No existen rampas en el edificio. Difícil acceso a personas lesionadas o que no pueden caminar.
- Mucho ruido y poco espacio.
- No hay señal inalámbrica de internet.

### **Quinto grado:**

- Pisos en mal estado.
- Los carros en el patio del edificio no permiten la libre movilización de estudiantes.
- Escasez de agua.
- No hay espacio para movilización en silla de ruedas.
- Poco espacio en los baños.

- Se tendría que contar con elevadores y rampas de acceso.
- Instalaciones y limpieza de baños necesitan mantenimiento permanente.
- Instalaciones iguales y tradicionales no adaptadas a personas con capacidades diferentes.
- Escritorios en mal estado se apilan en lugares inapropiados.

## **Condiciones de las aulas**

### **Primer grado:**

- Grupos numerosos de estudiantes hacen reducido el espacio de los salones de clase: se dificulta ver la pizarra y escuchar las clases.
- Las condiciones de las aulas son precarias.
- Salones de clase con poca ventilación que no permiten respirar por el ambiente tan cargado.
- Hay aulas sin suficientes escritorios.
- Difícil acceso para personas enyesadas o imposibilitadas.

### **Segundo grado:**

- Falta ventilación en las aulas. Algunos ventiladores están descompuestos y por caerse.
- Aulas a veces rebasan su capacidad.
- No se hace el espacio específico para personas con discapacidad.
- Se escucha mucho ruido de afuera del aula.
- Algunas aulas en su interior tienen escalones anchos lo que dificulta la movilización.

### **Tercer grado:**

- Con mayúsculas, no hay buena ventilación en las aulas. Ventiladores flojos.
- No funcionan luces ni conectores. En algunas aulas no hay energía eléctrica.
- Difícil acceso para personas enyesadas o con silla de ruedas.
- Las aulas tienen gradas y el poco espacio provoca hacinamiento estudiantil.
- Necesitan mantenimiento: Vidrios, energía eléctrica, presentación, ventilación.
- Estructura de los salones de clase con escalones.



#### **Cuarto grado:**

- Hay limitación de espacio. No hay lugares suficientes para que los estudiantes se ubiquen en las aulas.
- Se hacen pequeñas para la población estudiantil que las requiere.
- Sin ventilación ni entradas de aire, sin aire acondicionado. Se siente excesivo calor.
- No hay señal inalámbrica de internet.

#### **Quinto grado:**

- Poquísimo espacio entre los escritorios, lo que impide la movilización y caminar en el aula.
- Hay hacinamiento. Muy pequeñas para la cantidad de estudiantes.
- Deberían tener un área o espacio asignado a personas con discapacidad.
- No tienen ventilación.

#### **Condiciones de los recursos audiovisuales**

##### **Primer grado:**

- La Escuela no cuenta con equipo y herramientas y material necesario para estudiantes con discapacidad como: el sistema Braille, lenguaje de señas etc.
- No se utiliza equipo de sonido para escuchar bien las clases. Equipo audiovisual casi no se utiliza en el primer semestre.
- Son insuficientes, a veces no se observa que se utilicen o no funcionan.

##### **Segundo grado:**

- Algunos están en malas condiciones.

##### **Tercer grado:**

- ✓ Solo algunas veces se utiliza el micrófono y no se escucha.
- ✓ No se cuenta con buen equipo de audio. El equipo de sonido está deshabilitado.
- ✓ Regularmente no se pueden utilizar porque no están en óptimas condiciones.
- ✓ En este grado la cañonera no funciona. Si el docente lleva diapositivas no las puede utilizar porque el cableado de la cañonera esta sin funcionar.
- ✓ Si el docente lleva alguna actividad no la puede realizar por falta de espacio.

#### **Cuarto grado:**

- No se ven las presentaciones de lejos. La letra diminuta no permite leer.
- No se escucha en toda la clase por falta de micrófono.
- Tienen mal funcionamiento o casi nunca hay disponible.
- Cañoneras en mal estado.
- El laboratorio de computación no cuenta con equipo de audio ni micrófono.
- No hay uso de tecnología en el salón de clase.

#### **Quinto grado:**

- ✓ Muchas veces el equipo no funciona.
- ✓ Falta equipo de audio. Cuando se utiliza no es bueno. Urge micrófono para impartir las clases.
- ✓ No siempre hay audio para facilitar el aprendizaje a personas con dificultades de audición.
- ✓ No hay equipo especial para personas con discapacidades.
- ✓ Poca visibilidad de la letra pequeña que con frecuencia presentan las diapositivas.
- ✓ Deben ser renovados.

#### **Condiciones de los docentes**

##### **Primer grado:**

- Los docentes hacen lo posible por explicar y enseñar con las condiciones y recursos que tienen.
- Algunos docentes utilizan términos que no se comprenden.
- No se cuenta con un sistema y capacitación específica para atender estudiantes con discapacidades y saberlos integrar al aprendizaje y al entorno universitario.
- Se enfocan en brindar sus clases.
- A algunos no se les escucha su clase y no utilizan micrófono.
- Solo algunos profesores utilizan cañonera o micrófono y algunos elevan la voz para ser escuchados.
- No todos tienen conciencia de considerar al estudiante trabajador.
- Algunos no tienen la actitud ni consideración correcta.

### **Segundo grado:**

- ✓ En ocasiones no se observa planificación de las clases.
- ✓ Algunos docentes son complejos para explicar.
- ✓ Brindarles preparación para atender con paciencia a estudiantes con discapacidad visual o auditiva o problemas de aprendizaje.

### **Tercer grado:**

- No se observa que se preste atención especial a este tema.
- Hay algunos contenidos que no tienen correspondencia con la formación de Trabajo Social, hay insuficiencias en la enseñanza.
- Necesitan sensibilización, concientización y capacitación. Conocimientos de Braille y lenguaje de señas.
- La mayoría no son considerados.
- No se aprecia que estén preparados para este reto.
- Evitar el acomodamiento.

### **Cuarto grado:**

- No todos buscan que todo quede claro.
- Algunos son muy exigentes y no consideran al estudiante.
- No cuentan con especializaciones de acuerdo a los cursos que sirven.
- Se percibe discriminación y prepotencia por parte de algunos.
- Se observan clases sin preparación.
- Algunos no se actualizan y se observan estancados en lo mismo.

### **Quinto grado:**

- No todos cumplen con el programa del curso.
- Se observa en algunos, falta de actualización y preparación.
- Desensibilización, falta de cortesía, algunos son despectivos.
- No se planifican actividades alternativas para estudiantes que no pueden realizar actividades convencionales.
- Algunos no reúnen capacidad para enseñar.

## **La metodología educativa**

### **Primer grado:**

- Se utiliza la misma metodología para todos los estudiantes.
- La clase magistral se aplica sin distinciones ni consideraciones para estudiantes con limitaciones para ver o escuchar.
- No se utiliza metodología especializada para estudiantes con discapacidad.
- Excesivo número de tareas y presión.

### **Segundo grado:**

- No se entregan zonas a tiempo.
- No se entregan tareas de regreso: se ignora si la hicieron bien o no.
- No se cambia el método de leer diapositivas y aburre.
- Falta variedad de metodología.
- La actividad integradora genera stress por falta de organización y administración de la misma, siendo el estudiante el afectado.

### **Tercer grado:**

- Puede mejorar para un mejor aprendizaje.
- No se cuenta con materiales de estudio de apoyo a los estudiantes en general.
- No hay educación inclusiva.
- Falta actualización en la biblioteca.
- Se trabaja con mucha educación bancaria y memorística aunque se diga que es por competencias.
- Contar con material didáctico especial para personas con discapacidades.
- En general, para todos los estudiantes la metodología se debe revisar y mejorar.

### **Cuarto grado:**

- ✓ El cambio curricular afecta porque persigue otros objetivos y la metodología no cambia.
- ✓ Material didáctico se puede usar de manera más efectiva.
- ✓ Pareciera que solo irán a jugar a las comunidades.
- ✓ Estrategias adecuadas para estudiantes con discapacidad. En el grado una estudiante se le dificulta hablar y no puede hacer presentaciones.
- ✓ Metodología antigua aplicada por algunos docentes.

- ✓ Hace falta nuevas metodologías por parte de algunos.
- ✓ No es actualizada ni flexible.
- ✓ En general se puede mejorar.

### **Quinto grado:**

- Algunos docentes no traen material para trabajar, o no ejemplifican el contenido, son muy teóricos. Falta aplicación en clases de lo enseñado.
- No se observa diversidad de metodologías que se adapten a personas con discapacidades.
- Se puede mejorar. Se debe innovar.
- Se debe motivar al estudiante.
- No se tienen contemplados recursos ni materiales alternativos para personas no videntes.
- Metodología convencional.
- En un 75% no se innova.

### **Condiciones administrativas**

#### **Primer grado:**

- No se conoce mucho de sus actividades.
- Hay poca información.
- Se debería atender que haya instalaciones para estudiantes con discapacidades.
- No es fácil acercarse y solicitar información sobre la ubicación y localización de los docentes.
- No se han realizado cambios en el edificio que favorezcan a estudiantes con discapacidad.

#### **Segundo grado:**

- ✓ Se dificulta resolver problemas estudiantiles.
- ✓ A veces se molestan por alguna pregunta u orientación.

#### **Tercer grado:**

- La atención a estudiantes en esta área no es cordial.
- No se evidencia buena administración y organización.
- Los servicios sanitarios no reúnen condiciones en general para todos los estudiantes.
- En pocos años no se observa cambio ni mejoramiento en las instalaciones.
- Alto manejo de burocracia.

#### **Cuarto grado:**

- No todos son amables y educados.
- Desatención a necesidades. Un grifo del baño del segundo nivel inservible por mucho tiempo sin reparar.
- No se brinda una amable atención al estudiante.
- No hay atención para el estudiante.
- No atienden cuando deberían.
- Conexiones en condiciones deficientes: eléctricas, internet, aparatos audiovisuales.

#### **Quinto grado:**

- Existe burocracia, trámites tardados.
- Instalaciones y servicios varios sin reparar.
- No existe previsión de un presupuesto para dar cuidado y mantenimiento a las instalaciones.

#### **Condiciones estudiantiles**

##### **Primer grado:**

- ✓ Algunos no tienen consideraciones hacia estudiantes con discapacidad.
- ✓ Estudiantes distraen y hace ruido lo que desespera y hace imposible concentrarse, ver y escuchar.
- ✓ Hay estudiantes con discapacidad que solicitan becas de apoyo y no atienden sus solicitudes.

##### **Segundo grado:**

- Se observa inasistencia de algunos estudiantes.
- El estudiante no tiene cultura ni empatía de ayuda.

##### **Tercer grado:**

- No existe apoyo.
- El estudiantado no cuenta con una sensibilización, concientización y capacitación sobre el tema.
- Debería haber aceptación y colaboración.

#### **Cuarto grado:**

- No son educados, no saludan ni comparten sus conocimientos.
- No dan el suficiente apoyo al estudiante.
- Solo algunos estudiantes se apoyan.
- No se toman en cuenta sugerencias estudiantiles.
- No todos ayudan a sus compañeros con discapacidad.
- En general afrontan problemas de distancias, trabajo y transporte para llegar a la universidad.
- Son indiferentes.
- Falta de responsabilidad.
- Exceso de mentiras y chismes, manejo de prejuicios.
- No hay respeto para los docentes.

#### **Quinto grado:**

- ✓ Mucho ruido: no se escucha, porque hay muchos estudiantes por aula.
- ✓ Falta apoyo hacia los compañeros.
- ✓ Hace falta crear más consciencia y sensibilización para la convivencia con personas de capacidades diferentes.

#### **Condiciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

##### **Primer grado:**

- Se observan algunos cambios en el campus como rampas de acceso.
- Las motocicletas usan las rampas y limitan accesos a estudiantes con discapacidad.
- Carece de equipo educativo para estudiantes con discapacidad.
- En general no cuenta con cambios necesarios para estudiantes con discapacidad.
- La mayoría de edificios están deteriorados.
- En general la Universidad debe hacer adecuaciones para atender el tema principalmente en las aulas.
- Sus instalaciones no responden para buena movilización de estudiantes con discapacidad.
- Tiene muchas medidas que implementar para favorecer al estudiante con discapacidad.
- Sin tecnología suficiente.

## **Segundo grado:**

- Se observa ausencia de señalización.

## **Tercer grado:**

- ✓ En general en la Universidad hace falta mucho para ofrecer comodidad para estudiar no solo para personas con discapacidad sino para todos los estudiantes.
- ✓ Escuela de Trabajo Social: necesita mejorar el mobiliario y proveer material de apoyo a estudiantes en general.
- ✓ No se observa que se tomen decisiones para ser una Universidad inclusiva y consciente.
- ✓ La Universidad no cuenta con traductoras que sepan lenguaje de señas.
- ✓ Los edificios no están aptos para personas con sillas de ruedas y no videntes.

## **Cuarto grado:**

- No hay estacionamiento para personas con discapacidad.
- No hay suficientes pasos peatonales.
- La demanda de ingreso es grande y solo algunos pueden entrar.

## **Quinto grado:**

- Se construyeron algunas rampas, pero no se respetan, porque las utilizan los motoristas en todo el campus universitario.
- No se percibe al apoyo a la inclusión de personas con discapacidades.
- Muchas áreas del campus no están iluminadas.

## **Mejoras y adecuaciones en la Universidad de San Carlos y en la Escuela de Trabajo Social para estudiantes con discapacidad de acuerdo al sector estudiantil**

En relación a las mejoras y adecuaciones para favorecer las condiciones en la Universidad y la Escuela para las personas con discapacidad, están las siguientes:

### **Primer grado**

- Mejoras en cuanto a estructura de la Universidad.
- Mejoramiento de la cultura en cuanto al tema.
- Mejora y ampliación de espacios físicos e iluminación.
- Acceso a las aulas.



- Acceso a parqueos.
- Acceso a servicios sanitarios.
- Construcción de rampas y que no sean utilizadas por motoristas, imponerles sanciones.
- Construcción de barandas.
- Señalización de áreas.
- Diseño de programa de atención.
- Ubicar en los primeros lugares del aula a estudiantes con discapacidades.
- Adecuación de metodología educativa y estrategias docentes, porque es homogénea en la actualidad.
- Adecuación de materiales de estudio: guías personalizadas.
- Adecuación de materiales audiovisuales para estudiantes no videntes y con problemas visuales y auditivos. Utilización de micrófono y bocinas para lograr escuchar las clases.
- Adecuación de evaluación y exámenes.
- Contar con personal capacitado para guiar a estudiantes con discapacidad.
- Darles apoyo con tutorías.
- Darles acceso a plataformas virtuales.
- Flexibilización de la asistencia presencial y modalidad de entrega de tareas.
- Llevar controles de estudiantes con discapacidad.
- Sensibilización a la comunidad universitaria sobre el tema.

## **Segundo grado**

- ✓ Ubicación de rampas y señalización de áreas y parqueos para mejor movilización.
- ✓ Mejorar gradas y escalones.
- ✓ Mejorar espacio en servicios sanitarios.
- ✓ Hacer adecuaciones curriculares.
- ✓ Hacer actividades de capacitación.

## **Tercer grado**

- Sensibilizar y concientizar al personal de la Universidad sobre las condiciones de estudiantes con discapacidad, tomando en cuenta a autoridades, estudiantes, docentes, personal de servicio.
- Adecuación con rampas dentro y fuera del edificio.
- En general adecuar todos los espacios para darles mejores condiciones de estudio.
- Adecuar vías especiales y señalización para estudiantes con discapacidad.
- En la Escuela de Trabajo Social, ofrecer consideración y apoyo a estudiantes con problemas de visión para apreciar las proyecciones y material audiovisual.
- Mejores accesos.

- Capacitación al personal docente.
- Prohibir el paso de motocicletas en los accesos ya habilitados.
- Buena iluminación, rampas, señalización.
- Despejar el patio del edificio: limpieza y quitar los vehículos porque no es parqueo.
- Estacionamiento para personas con discapacidad.
- Señalización para mejor movilización de personas con discapacidad.
- Baños “hándicap” para personas con discapacidad.
- Dar mantenimiento en general a instalaciones, especialmente a las eléctricas.
- Contar con personal voluntario específico para apoyar y guiar a personas con discapacidad.
- Colocación de rótulos y pancartas informativas en Braille.
- Traducción de libros a Braille.

#### **Cuarto grado**

- Rampas, pasamanos, elevadores para personas con sillas de ruedas, dificultad para caminar y no videntes para acceder al segundo nivel del edificio y a los baños.
- Concientización a nivel general.
- Utilización de guías metodológicas especializadas de aprendizaje para estudiantes con discapacidad a nivel universitario.
- Las motocicletas acaparan accesos sin prohibiciones.
- Que se cuente con maestro especializado para tratar con estudiantes que no pueden hablar.
- Que se mejoren las condiciones de las aulas en general.
- Uso y mejora de tecnología.
- Contratación de buen personal.
- Fomento de valores en general, la tolerancia y respeto.
- Crear en San Carlos carreras específicas para estudiantes con discapacidades.
- Aplicar diferentes formas de evaluación a estudiantes con discapacidad porque no pueden escribir rápido o con letra clara. En este grado hay una compañera que tiene dificultad de escribir.
- Adecuaciones en la metodología educativa.

#### **Quinto grado**

- ✓ Construir rampas de acceso al lado de las gradas.
- ✓ Ubicar ascensores.
- ✓ Respetar los pasos asignados a personas con capacidades diferentes.
- ✓ Mejorar condiciones y mantenimiento permanente en general: espacio físico, espacios adecuados, patio del edificio desocupado, barandas, pasamanos, pizarras,

marcadores, mobiliario, equipo audiovisual, equipos de cómputo, servicios sanitarios, agua potable, instalación eléctrica.

- ✓ Implementación de metodologías especiales de aprendizaje adaptadas a cada grupo que presente limitación.
- ✓ Implementación de actividades de aprendizaje con materiales especiales para personas con discapacidad, ejemplo Braille.
- ✓ Implementar un centro de atención a estudiantes, enfocado a mejorar estado de salud física y emocional.
- ✓ Implementar oficina de atención exclusiva a casos con discapacidad.
- ✓ Desde el ingreso de estudiante con discapacidad llevar registro y acompañamiento.
- ✓ Parqueos asignados a este sector de población.
- ✓ Campañas de sensibilización y concientización.
- ✓ Información y capacitación a personal docente y estudiantes.

### **Cumplimiento del derecho a la educación superior de las personas con discapacidad de acuerdo al sector estudiantil**

Las opiniones de estudiantes sobre el cumplimiento o no del derecho a la educación superior de población estudiantil con discapacidad están las siguientes:

#### **Primer grado**

- En general no se cumple, solo parcialmente.
- El estudiante con discapacidad merece el apoyo, porque también es capaz de desarrollarse en la sociedad con una profesión universitaria.
- Brindarles atención pedagógica y docente especializada y de calidad.
- Se observa que algunas personas los discriminan y no los respetan.
- La Universidad recibe a estudiantes con discapacidad, pero no les brinda el apoyo y condiciones. Por ello muchos estudiantes con discapacidad desisten de ingresar.

#### **Segundo grado**

- ✓ La educación superior debe ser accesible para todas las personas, pero no existen condiciones para que se desenvuelvan.
- ✓ Actualmente sus derechos no se cumplen porque hay mucha discriminación hacia ellos.
- ✓ Muchas personas con discapacidad no estudian porque no se sienten capaces o por lo que la gente juzga de ellas.

### **Tercer grado**

- No se cumple a cabalidad ni al 100%, porque los espacios no son adecuados para ellas.
- El sistema educativo no responde a sus derechos.
- Está bien que la Universidad acceda a estudiantes con discapacidad pero ellos merecen un ambiente de estudio digno y no lo tienen.
- Que la Universidad capacite a todos en el tema.
- Darle las condiciones que merecen y no excluirlos.
- Importante que en verdad se les respete sus derechos ya que frecuentemente son discriminadas y rechazadas.
- Tienen derecho de superarse, profesionalizarse y lograr sus metas.
- Hay indiferencia del sistema universitario hacia este tema.

### **Cuarto grado**

- Urge que se cumplan porque tenemos los mismos derechos.
- Actualmente no se observa una estrategia de la Universidad de San Carlos para ello.
- No se observa un trato especial ni de la Escuela de Trabajo Social ni de la USAC para el estudiante con discapacidad.
- Aunque con limitaciones todos tienen el derecho a la educación.
- No se cumplen.

### **Quinto grado**

- A pesar de que hay derecho y acceso a la educación superior, esto no se ha priorizado, ni se cuenta con los recursos materiales suficientes para que el aprendizaje sea inclusivo e integral.
- En este país no se toman en cuenta.
- Se debe supervisar si se cumplen o no, porque son derechos que se deben cumplir sin discriminación ni exclusión.
- Todo ser humano tiene derecho de ser tratado y tomado en cuenta con igualdad, no importando su capacidad diferente.
- Campañas de información a la población en general sobre los derechos de este sector de población.

Como se aprecia en los criterios y opiniones de los estudiantes en estudio, hace falta implementar un programa enfocado en atender las necesidades de estudiantes con discapacidad de la Escuela de Trabajo Social y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al confrontar estas carencias y desatención con los marcos teóricos vertidos en el primer

apartado. La situación real del estudiante universitario con discapacidad dista mucho de los enfoques teóricos de personas en situación de discapacidad que plantea la Oficina de derechos humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG (2005), así como del modelo de ciudadanía y derechos humanos que exponen Blanco y Sánchez (2016). Se considera que el sistema en general de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe pensarse y responder a la temática de atención al estudiante en situación de discapacidad.

### **Síntesis de la experiencia como estudiante con discapacidad en la Escuela de Trabajo Social**

Como se vio en el resumen los 113 casos con discapacidad, solo seis destacaron por el tipo de discapacidad que presentan. A su vez se seleccionaron tres de ellos para entrevistarlos y recoger sus impresiones sobre su experiencia como estudiantes en la Escuela de Trabajo Social. Sin mencionar sus nombres, se expone el resumen de los casos.

#### Estudiante A

Estudiante de segundo grado de la carrera, sexo femenino, de 34 años, casada, madre de dos hijos varones de 14 y 8 años. Presenta ceguera congénita completa en el ojo izquierdo, y 30% de visión en el ojo derecho con miopía y glaucoma. Ella necesita controlar la presión de su ojo derecho con gotas para tratamiento de glaucoma de por vida.

En los aspectos favorables que ella considera, es que a la fecha lleva tres semestres sin perder un curso contando con el apoyo de su familia para hacer sus tareas. En los aspectos desfavorables, manifiesta que considera que hay algunos docentes que no están enterados de su limitación, por lo que hacen presentaciones en diapositivas en letra muy pequeña que ella no alcanza a ver. Para ello debe acudir a la ayuda de sus compañeras para completar sus notas de clase. Este factor le hace sentir presionada y sus nervios se alteran.

A pesar de las dificultades ella se siente satisfecha de tener buen rendimiento en sus clases, pero considera que se sentiría más apoyada si las letras y figuras de las presentaciones y la pizarra fueran más grandes para poder apreciarlas.

Manifiesta la estudiante A, que la Universidad de San Carlos no le hizo pruebas de ingreso y bastó presentar un certificado médico que especificaba su padecimiento. Opina que la Universidad hace lo posible para atender a los estudiantes como ella.

## Estudiante B

Estudiante de quinto año de la carrera, sexo femenino, soltera de 30 años de edad. Su madre vive con ella, quien se vino de la costa de donde son originarias, para apoyarla a raíz del accidente que tuvo. Se encontraba ya en la mitad de su carrera cuando se accidentó en carretera conduciendo su vehículo y tratando de esquivar a otro quien tuvo la culpa, su carro se descontroló a partir de lo cual ella milagrosamente salió con vida. Ya hospitalizada, por los golpes y el impacto sufrido, le tuvieron que amputar su brazo izquierdo. Posterior al accidente, ella ha sufrido del trauma no solo físico, sino también emocional al cambiar su vida radicalmente. Cuenta que se encuentra medicada de por vida por dolores agudos en su espalda, para la depresión y terapia psicológica, ya que presenta el síndrome de miembro fantasma, (tener la sensación de tener el brazo conectado todavía a su cuerpo).

En la actualidad considera el estudiante B que dentro de aspectos favorables se encuentra el tener rendimiento académico aceptable y el apoyo de algunos docentes. Trabaja de maestra de educación primaria y pertenece al grupo del movimiento de estudiantes con discapacidad de la USAC y al grupo de capacitación sobre el tema en la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala donde realiza actividades relacionadas con la discapacidad. Ella sugiere que en la Escuela de Trabajo Social antes que mejorar instalaciones, debe también desarrollar el aspecto académico, y que tanto la USAC como la Escuela deben brindar condiciones para cumplir con los derechos de estudiantes con discapacidad como ejemplo: sensibilización, capacitación, lenguaje de señas, moduladores e intérpretes y sistema Braille.

## Estudiante C

Estudiante de primer año de la carrera, sexo masculino, casado de 44 años de edad, vive con su esposa no vidente de 45 años y sus hijos varones videntes de 14 y 16 años. El estudiante C, perdió paulatinamente su sentido de la vista por padecer de retinitis pigmentosa a los 25 años, hace 19 años. Cuenta que aprendió Braille en una semana aproximadamente luego de quedar sin vista. Actualmente trabaja manejando una fotocopidora en una de las oficinas del Estado

Su rendimiento académico lo califica de aceptable y para hacer sus tareas de la Universidad se auxilia de una computadora y documentos en Word, y del sistema hablado de TalkBack que reproduce el texto de la pantalla por síntesis de voz. Manifiesta que los profesores podrían apoyarle con leer y explicar en voz alta las presentaciones en clase. Asimismo, dice que los exámenes orales también son convenientes para él.

Como sugerencias de mejoramiento el estudiante menciona las siguientes: Facilitar el acceso a los tiflolibros de la biblioteca virtual para no videntes, apoyar al movimiento de estudiantes con discapacidad de la USAC, capacitación a personal académico de forma prioritaria, divulgación del tema de la discapacidad, atención a la aprobación del proyecto de ley de Marrakech que trata sobre hacer accesibles libros y materiales impresos con vista protegida a personas no videntes, y atender el tema de situación socioeconómica de estudiantes universitarios con discapacidad.

Se considera que las impresiones de las(os) estudiantes antes expuestas son valiosas, ya que permitieron no solo conocer los puntos de vista de los estudiantes sobre su percepción de la experiencia como estudiantes universitarios de San Carlos, sino observar la actitud digna y de superación con la que sobrellevan su discapacidad. Es admirable que no enfatizaron tanto en sus limitaciones o aspectos desfavorables para estudiar, sino en lo que se puede hacer para mejorar sólo su situación individual, sino la aceptación y tratamiento del tema de la discapacidad en la Escuela de Trabajo Social y en la Universidad. Se observó entusiasmo y fortaleza en la estudiante que además de sus estudios, ahora se involucra en organizaciones de servicio por el tema de la discapacidad

## 5.2 Resultados del sector docente

A continuación se presentan los resultados de los criterios de docentes sobre la discapacidad estudiantil. Participaron 38 docentes que atienden en todos los grados y personal académico en las áreas de docencia directa a estudiantes, así como personal académico que no tiene a cargo estudiantes y se desempeñan en las áreas de planificación académica e investigación brindando sus opiniones sobre el tema.

Tabla 10 Estudiantes con discapacidad en la clase

Tipo de discapacidad	Número de Docentes que los atienden
Física	14
Auditiva	7
Visual	15
Intelectual	5
En blanco	19
Total	55

Fuente: Investigación de campo 2017.

En la tabla se observa que hubo más de 39 respuestas, porque hay docentes que atienden a estudiantes con diferentes tipos de discapacidad. Las respuestas en blanco fueron de personal académico que no tiene a su cargo docencia directa y algunos casos que aunque teniendo docencia, no califican a quienes tienen deficiencia visual como estudiantes con discapacidad. Casi la mitad de docentes atienden por igual a estudiantes con discapacidad física y visual, disminuyendo los que atienden discapacidad auditiva e intelectual.

Tabla 11 Rendimiento de los estudiantes con discapacidad

Rendimiento	Número de opiniones docentes
Satisfactorio	10
Medianamente satisfactorio	9
Insatisfactorio	3
En blanco	16
Total	38

Fuente: Investigación de campo 2017.

Sobre el rendimiento académico de estudiantes con alguna discapacidad, se aprecia que casi la mitad de opiniones del rendimiento, se encuentra entre satisfactorio y medianamente satisfactorio, y solo tres casos opinaron insatisfactorio.



**Condiciones que brinda la Escuela de Trabajo Social a estudiantes con discapacidad según el sector docente**

Tabla 12 Condiciones que se brindan para estudiantes con discapacidad

Condiciones	Total
<b>Instalaciones de la Escuela de Trabajo Social</b>	
Favorables	-
Desfavorables	38
<b>Aulas</b>	
Favorables	3
Desfavorables	34
En blanco	1
<b>Recursos Audiovisuales</b>	
Favorables	6
Desfavorables	30
En blanco	2
<b>Docentes</b>	
Favorables	8
Desfavorables	21
En blanco	9
<b>Metodología educativa</b>	
Favorables	6
Desfavorables	29
En blanco	3
<b>Administrativas</b>	
Favorables	3
Desfavorables	27
En blanco	8
<b>Estudiantiles</b>	
Favorables	6
Desfavorables	24
En blanco	8
<b>De la USAC</b>	
Favorables	5
Desfavorables	29
En blanco	4
Total por c/u	38

Fuente: Investigación de campo 2016.

En la tabla anterior se aprecian resultados con opinión desfavorable para todos los aspectos cuestionados. Para ampliar la comprensión, se pasa a exponer cada elemento y cuáles fueron los principales argumentos para calificarlos así.

### **Instalaciones de la Escuela de Trabajo Social**

No reúnen las mínimas condiciones porque no están diseñadas para personas con discapacidad.

Existen barreras arquitectónicas.

No hay rampas ni servicios especiales.

### **Aulas**

No están diseñadas ni previstas para estudiantes con discapacidad.

No cuentan con espacios para ubicarlas.

No se cuenta con mobiliario especial.

Las aulas del primer nivel, tienen gradas y la masificación de estudiantes puede provocar accidentes.

La sobrepoblación estudiantil provoca hacinamiento.

No son favorables ni para estudiantes en general: poco espacio, iluminación deficiente, ventilación insuficiente, hacinamiento.

### **Recursos Audiovisuales**

No hay suficientes, los equipos son antiguos y en mal estado.

No son apropiados para estudiantes con discapacidades física, visual y auditiva.

No se usa el sistema Braille y otros.

El proceso de gestión se complica.

Son muchas estudiantes y cuando se presenta un video, las que se ubican en la parte de atrás del salón, no alcanzan a ver la presentación. No se logra leer o entender el contenido de diapositivas porque la pantalla es pequeña.

En general son escasos y no se cuenta con equipos ni materiales especiales.

Estudiantes con deficiencia visual y auditiva son afectadas porque no se cuenta con los recursos adecuados.

No hay equipo de cómputo ni programas especiales.

El equipo instalado en algunos salones, no permite movilidad para docentes y estudiantes.

## **Docentes**

Tienen la apertura de crear condiciones que favorezcan el aprendizaje.

No cuentan con todas las condiciones para trabajar con población estudiantil diferente: aulas, equipo y otros recursos.

Se necesita capacitación permanente para poder atender a este grupo de estudiantes.

No hay capacitación docente en el tema.

No hay formación, ni preparación idónea para atenderlas debidamente.

Falta sensibilización en el tema.

No cuentan con herramientas especiales para facilitar la docencia.

No hay especialistas ni personal específico para este tipo de atención.

Orientación y capacitación sobre el tema: 10 docentes si la han recibido y 28 docentes no la han recibido.

## **Metodología educativa**

Aunque se trata de adaptar, la masificación estudiantil no permite individualizar.

No existe el conocimiento de metodologías para aplicar con personas con discapacidades.

No hay conocimiento a profundidad de los diferentes tipos de discapacidad.

No se cuenta ni se dispone de herramientas teóricas, técnicas, tecnológicas para atenderles.

Es uniforme para todos los estudiantes.

Se necesita una orientación y renovación metodológica.

## **Condiciones administrativas**

En general se necesita monitoreo permanente de instalaciones, equipos y materiales y realizar adecuaciones pertinentes.

Se asumen políticas sin contar con asignación de recursos. Se necesita asignación de presupuesto para dotar todas las implementaciones.

Procedimientos engorrosos.

No hay normativa especial para estos casos. No se cuenta con protocolo de atención.

No hay condiciones, se necesita voluntad para implementaciones.

Burocracia y escaso presupuesto para compra de equipos.

No se cuenta con recursos extraordinarios para estudiantes con discapacidad. Se atiende a necesidades en la medida de recursos disponibles.

## **Estudiantiles**

Desconocen esta problemática.

La mayoría de población estudiantil carece de interacciones basadas en la empatía, solidaridad y respeto hacia personas con discapacidad.

Hay discriminación, se evita trabajar con ellas, poca aceptación. No todos son solidarios con ellos, se necesita sensibilización y concientización.

Grupos numerosos de estudiantes.

Situación económica y hábitos educativos afectan.

En general se observa en ellos pérdida de valores.

## **De la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Aunque ha mejorado al incluir políticas, no hay asignación de recursos a la unidad académica para implementaciones.

Aun no se hace operativa la política de discapacidad. Se necesita sensibilización, formación y recursos. No se observa que la Universidad esté preparada para asumir la responsabilidad. No cuenta con personal especializado.

No hay programas de atención.

No reúne la estructura física ni las condiciones, e instalaciones adecuadas.

Solo existen rampas que las utilizan motociclistas.

Administración burocrática obsoleta.

Recursos deficientes e inadecuados cuando hay.

Masificación de la educación que no permite atender casos particulares con educación personalizada. El sistema educativo es uniforme y no ha sido previsto para la atención de estas personas.

Hay buenas intenciones sin seguimiento de acciones.

Es para formación científico técnica, no es centro especializado. Por la masificación estudiantil y por no reunir condiciones, no es lugar para gente especial.

## **Mejoras y adecuaciones en la Universidad de San Carlos y en la Escuela de Trabajo Social para estudiantes con discapacidad de acuerdo al sector docente**

En las respuestas de docentes hubo unanimidad en la opinión que el derecho a la educación superior para personas con discapacidad no se cumple, ya que se les inscribe pero afrontan una serie de limitaciones para desenvolverse y desarrollarse. Hubo diferentes consideraciones también, sobre las adecuaciones que se deben hacer a nivel no solo de la Escuela de Trabajo Social, sino en la Universidad de San Carlos, como las siguientes:

## **Mejoras y adecuaciones en la Escuela de Trabajo Social**

Adecuación de procesos administrativos, normativos y dotación de recursos.

Elaborar protocolo de atención y estrategias para la atención integral de la población estudiantil con discapacidad.

Adaptación de instalaciones: áreas de estudio, desocupar y renovar el patio del edificio, así como mejora de vías de acceso y servicios: rediseñar ambientes, rutas de acceso y evacuación, rampas, ascensores, aulas, escritorios, servicios sanitarios.

Tecnología apropiada: equipo multimedia y audiovisual moderno, programas digitales apropiados, sistema Braille y lenguaje de señas.

Docentes especializados.

Capacitación con enfoque de derechos humanos: sensibilización, concientización y capacitación pertinente a docentes, estudiantes y personal administrativo.

Formación de docentes en metodologías específicas y modalidades de aprendizaje para las diversas discapacidades.

Mejora de servicios educativos: adecuación curricular, del pensum y programas.

Unidad específica para atención de estudiantes con discapacidad que proporcione material didáctico de acuerdo a cada una. Detección, registro y acompañamiento en situación física y emocional de casos.

Adecuación de aulas integradas según clasificación de acuerdo a diferencias o limitantes para adaptación de metodología de aprendizaje.

Atención personalizada y menos estudiantes por docente.

Coordinación y convenios interinstitucionales.

Establecer la pertinencia de aceptación o no de estudiantes en correspondencia con el perfil de egreso y trazar hoja de ruta de formación para estudiantes con discapacidad con personal especializado.

Investigación, diagnóstico y propuesta sobre el tema.

Contar con estadísticas de manera oportuna y actualizadas.

Seguimiento de casos.

## **Mejoras y adecuaciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Debe cumplirse el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Hacer operativa la política y cambio de paradigma hacia la educación inclusiva que debe ser tema de discusión permanente.

Incorporar a la normativa de la USAC los lineamientos mínimos a considerar sobre el tema.

Asignar responsabilidad a diferentes instancias de la USAC: División de desarrollo académico DDA para formación docente, División asesoría curricular y orientación DAOC para asesoría curricular, Dirección de presupuesto: asignación de presupuesto.

Coordinación con el Ministerio de Educación MINEDUC, el que ya está implementando el tema.

Ambientes y jardines seguros, orden de accesos peatonales, ventas informales, normas para circulación de motocicletas entre los edificios del campus central, evaluar el impacto de la política, dotar de recursos financieros, equipo y materiales a unidades académicas, sensibilización y formación de recurso humano y divulgación, adecuar el portal de la USAC para personas discapacitadas.

No utilizar el enfoque de discapacidad e integración con fines políticos: la política corrompe.

Proveer servicio de transporte dentro del campus.

Programa de becas de estudio.

Crear sistema educativo con programas y unidades académicas especiales dentro de la USAC, atendidos por personal especializado en esta temática.

Finalmente, con base a los resultados obtenidos de la presente investigación, se justifica la propuesta de trabajo que se propone a continuación.

## **6. Programa de atención integral al estudiante con discapacidad de la Escuela de Trabajo Social**

Como se expuso en la parte inicial de este trabajo, la Universidad de San Carlos delegó a una Comisión específica para trabajar la temática de discapacidad a través de las políticas universitarias que se formularon para el efecto y que especifica programas y proyectos a llevar a cabo en las diferentes unidades académicas que son buen punto de partida para tomar acciones. Ello da la pauta para que las diferentes unidades académicas tomen las acciones necesarias para darle vida al tema de la atención en discapacidad al estudiante universitario. Con el fin mencionado, es necesario que se tomen en consideración objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo para la inclusión del estudiante con discapacidad a las actividades académicas.

En esta parte se incluyen entonces, elementos de propuesta para la integración de un programa de atención al estudiante para que pueda ser incorporado al plan operativo anual de la Escuela de Trabajo Social y de las diferentes instancias a las que corresponda esta atención. Se destacan rubros importantes en el quehacer de la Universidad y de la Escuela para que puedan ser tomados en cuenta en el momento de formular un programa específico de atención en discapacidad.

### **Objetivo:**

Lograr la planificación, ejecución, evaluación y monitoreo de acciones a corto, mediano y largo plazo para la inclusión, integración y normalización del estudiante con discapacidad física, auditiva, visual, de aprendizaje y mental-emocional.

## **Readecuaciones Curriculares**

- Realizar adaptaciones curriculares que consideren el ingreso, permanencia, egreso e inserción laboral de estudiantes con discapacidad de la carrera de Trabajo Social.
- Fortalecer la concepción filosófica del ser humano a formar como profesional de Trabajo Social.
- Tomar en cuenta las modalidades de aprendizaje presencial, semipresencial y otras que se consideren.
- Considerar la metodología educativa y recursos necesarios.

## **Investigación**

- Investigación diagnóstica, seguimiento y propuesta en el tema de la discapacidad en la educación superior.

## **Docencia**

- Adecuaciones en la docencia en aspectos como: organización de actividades de aprendizaje y utilización de materiales educativos idóneos.
- Ubicación y priorización de estudiantes con discapacidades en el salón de clase y actividades de aprendizaje.
- Utilización de equipo de audio que funcione en todos los puntos del aula.
- Utilización de equipo audiovisual que se pueda apreciar hasta el último lugar del salón de clase.

## **Programa de formación docente**

- Actividades de formación en el tema de discapacidad con fines de sensibilización concientización y formación para el personal académico en los enfoques actualizados de discapacidad.
- Formación del personal docente para integración de estudiante con discapacidad para la facilitación y utilización de materiales didácticos y la tecnología.
- Jornadas de capacitación docente sobre formas de comunicación alternativa.
- Elaboración y tratamiento de módulos o proyectos de aprendizaje de forma semi-presencial o a distancia.

## **Extensión**

- Elaboración del Protocolo de atención especializada a estudiantes con discapacidad de la Escuela de Trabajo Social.

- Atención psicopedagógica individual con registro, monitoreo, seguimiento y evaluación de la atención a estudiantes con discapacidad.
- Actividades de acercamiento con el grupo familiar de los estudiantes con discapacidad.
- Formación de grupos de apoyo por cada discapacidad con talleres de crecimiento y desarrollo personal.
- Reclutamiento de personal voluntario para facilitar actividades idóneas.
- Realización de eventos de intercambio documentado de experiencias institucionales con otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos, en la atención de estudiantes con discapacidad.
- Coordinación interinstitucional y redes de apoyo.
- Realizar actividades inclusivas: proyectos académicos, artísticos, culturales, deportivos.
- Actividades de divulgación.

### **Administración**

- Asignación de presupuesto a la adecuación permanente de condiciones físicas en las instalaciones de la Escuela: salones de clase, limpieza, ventilación, iluminación, servicios y soporte técnico entre otros para estudiantes con discapacidad y de beneficio colectivo.
- Capacitación a personal administrativo y de servicio en el tema de la discapacidad.

En el programa propuesto se deben considerar metas y actividades de corto, mediano y largo plazo susceptibles de evaluación periódica con la asignación presupuestal correspondiente.



## 7. Consideraciones finales

Con base a la investigación realizada sobre la población estudiantil en situación de discapacidad en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se puede arribar a las consideraciones siguientes:

- El tema de educación inclusiva ha sido un tema escasamente abordado en la educación superior, específicamente a nivel de la Universidad de San Carlos, por lo que se considera que la discapacidad es uno de los temas de preocupación para la educación universitaria para atender la diversidad. La sensibilización y la comprensión de la diferencia por parte del personal que labora en la Universidad, es el punto de partida para la implementación de procesos de formación y abordaje de esta temática por parte del mismo.
- El presente estudio destaca la importancia, que tanto en la Universidad de San Carlos de Guatemala como en la Escuela de Trabajo Social, es necesario visibilizar la situación y alternativas de atención de la población estudiantil en condiciones de discapacidad. Además de garantizarles el acceso a la educación superior, se deben tener previstas las condiciones de permanencia y egreso de la Universidad en condiciones de equidad de oportunidades y ambiente estudiantil favorable.
- Actualmente se observan acciones aisladas entre políticas y limitadas acciones de atención a la población estudiantil discapacitada y sus familias por parte de la Universidad de San Carlos y de la Escuela de Trabajo Social. No existen todavía las condiciones ni las adaptaciones necesarias tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en las instalaciones, materiales y equipo para atender la situación del estudiante en situación de discapacidad.
- Las carencias mencionadas, pueden causar frustraciones, impotencia, bajo rendimiento estudiantil y/o abandono de los estudios en los estudiantes con discapacidad. Por ello, es necesario atender las limitaciones institucionales y la elaboración de programas y proyectos de atención al estudiante que cuenten con un sistema efectivo de planificación, ejecución monitoreo, evaluación y seguimiento en pro de este sector de población.
- Es necesario que en la unidad académica y el currículo, cuente con estrategias y procedimientos de carácter pedagógico-didáctico no homogeneizante, para que el profesorado pueda hacer la integración y normalización estudiantil en condición de discapacidad, en una relación de enseñanza aprendizaje de manera interactiva. En las modalidades presenciales y a distancia pueden proponerse estrategias para lograr los objetivos de formación profesional.
- Para la implementación de un programa para la atención del estudiante con discapacidad, es necesario brindar al personal académico, administrativo, de

servicio y al estudiantado, información y formación permanente sobre el tema de discapacidad para mejor acompañamiento y soporte académico a estudiantes en esta situación. La participación del programa de Extensión de la Escuela de Trabajo Social es clave para generar y coordinar acciones para ello.

- La investigación realizada detectó que de la totalidad de 316 estudiantes en estudio del segundo semestre, (año 2016), un 35.75% presenta diferentes tipos de discapacidad, que en su mayoría no interfiere significativamente en su rendimiento académico. Se detectaron seis casos de estudiantes con discapacidad significativa y tres de ellos se encuentran casi finalizando la carrera.
- Es necesario iniciar cuanto antes con los ajustes pertinentes, para que la Escuela de Trabajo Social, pueda atender con idoneidad a los estudiantes en situación de discapacidad y lograr que finalicen la carrera de licenciatura y así incorporarse al campo laboral.

## **Referencias documentales**

1. Movimiento de estudiantes con discapacidad USAC. 2016. Estrategias metodológicas aplicables al aula universitaria.
2. Sánchez, Antonio. Pulido, Rafael. 2007. El Centro educativo: una organización de y para la diversidad. Almería, España. Grupo editorial universitario.

## **Referencias electrónicas**

3. Asociación nacional de Universidades e instituciones de educación superior. 2016. Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior. Recuperado: <http://www.sid.usal.es>
4. Blanco, Encarnación, Sánchez, Ana. 2016. Enfoque de la discapacidad en los organismos internacionales. Recuperado: <http://www.empleo.gob.es/>
5. Consejo Nacional para la atención de las personas con discapacidad CONADI. 1996. Ley de atención a las personas con discapacidad. Recuperado: <http://www.sipi.siteal.org/>
6. Consejo Nacional para la atención de las personas con discapacidad CONADI. 2006. Política nacional en discapacidad. Recuperado: <http://www.segeplan.gob.gt/>
7. Egea, Carlos, Sarabia, Alicia. 2016. Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. Recuperado: <http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA>
8. Egea, Carlos, Sarabia, Alicia. 2016. Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Recuperado: <http://usauaros.discapnet.es>
9. Fernández, José María. 2012. Capacidades y competencias docentes para la inclusión del alumnado en la educación superior. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?>
10. Organismo Legislativo, Guatemala. 1993. Constitución Política de la República de Guatemala. Recuperado: <http://www.oas.org>
11. Organización mundial de la salud OMS. 2016. Discapacidad. Recuperado: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
12. Organización mundial de la salud OMS. 2011. Resumen Informe mundial sobre la discapacidad. Recuperado: <http://www.int/disabilities>
13. Oficina de derechos humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG. 2005. Personas con discapacidad y condiciones de exclusión en Guatemala. . Recuperado: [www.odhag.org.gt](http://www.odhag.org.gt)
14. Oficina de derechos humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG. Movimiento de personas con discapacidad en Guatemala MOPEDIS. 2014. Primer informe observatorio nacional de la discapacidad. Movimiento de personas con discapacidad de Guatemala. Recuperado: <http://www.odhag.org.gt>

15. Organización de las Naciones Unidas ONU. 2006. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado: <http://www.un.org/>
16. Secretaría de Bienestar social presidencia de la República, Instituto nacional de Estadística INE 2005. Hallazgos de la primera encuesta nacional de discapacidad 2005. Recuperado: <http://www.ine.gob.gt>
17. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2014. Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado: <http://plani.usac.edu.gt>
18. Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. 2014. Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado: <http://plani.usac.edu.gt>

